

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, N. L.
DICTAMEN TECNICO**

Referente a la Presentación de Propuestas y Apertura Técnica que se efectuó el 11 DE MAYO DE 2020 del Concurso N° MSH-IR-RM-CFM-011/2020 para la Obra: CONSTRUCCION DE FACHADA Y MUSEO EN EL PARQUE LA TURBINA en el Municipio de Sabinas Hidalgo, N. L.
 Manifestamos que habiendo revisado la documentación básica de conformidad, con el artículo 31 fracciones VIII y XIII de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y verificando el contenido de todos los requisitos de la INVITACION de fecha 22 DE ABRIL DE 2020, se procedió a RECIBIR sus dos sobres cerrados y se constató que el participante: CONSTRUCTORA CIRCULO NARANJA, S.A. DE C.V., ARQUITECTURA Y DISEÑO APLICADO, S.A. DE C.V., ING. EMANUEL ANTONIO GARCIA LOREDO, GRUPO INDUSTRIAL MAROC, S.A. DE C.V., NASSEM FP CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., SI CUMPLEN

INFORMACION SOLICITADA

| INFORMACION SOLICITADA | CUMPLE | |
|--|--------|----|
| | SI | NO |
| 1 Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos | X | |
| A. De haber asistido a las juntas de aclaraciones. | X | |
| 2 Datos básicos de costos de materiales | X | |
| A. Del uso de maquinaria de construcción puestas en el sitio de los trabajos. | X | |
| B. Así como la mano de obra a utilizarse | X | |
| 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción. | X | |
| A. Si es de su propiedad | X | |
| B. O Rentado | X | |
| C. Su ubicación y vida útil | X | |
| 4 Programa Calendarizado de ejecución de los trabajos. | X | |
| A. De utilización de la maquinaria y equipo de construcción | X | |
| B. De adquisición de materiales y | X | |
| C. Equipo de instalación permanente. | X | |
| D. Así como el personal técnico, administrativo y de construcción | X | |
| 5 En su caso manifestación escrita de las partes de la obra que subcontrará (si se estableció) | X | |
| 6 Relación de contratos de obra que tenga celebrado con la administración pública o con particulares o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida. | X | |
| 7 Es solvente en los términos del Art. 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas o Art. 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. | X | |

Por lo tanto las propuestas se consideran: SOLVENTES
 y SI se procederá a abrir sus propuestas económicas en el acto programado para tal efecto.

7 Si la propuesta fue desechada en la apertura técnica o durante el análisis detallado de su documentación mencionamos las causas siguientes: NINGUNA

COMENTARIOS ADICIONALES: NINGUNO

Fecha de elaboración: 11 DE MAYO DE 2020


ARQ. LEOBARDO LANDIN LOZANO
 SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES